



## ACUERDO N° 0007-2003

Callao, 23 de Junio del 2003

EL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION CALLAO, en sesión celebrada el 23 de Junio del 2003, con el voto unánime del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por el inciso f) del Artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2003-CR/RC.

### ACUERDA:

PRIMERO.- DELEGAR en el Presidente del Gobierno Regional del Callao en su calidad de Titular del Pliego Presupuestal, la facultad de evaluar y declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión incluidos en el Plan de Inversiones 2003 aprobado mediante Acuerdo N° 0004-2003 y enmarcados en las Resoluciones Ministeriales N° 421-2002-EF-15 y 067-2003-EF-15; con cargo a dar cuenta al Consejo Regional.

SEGUNDO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

### POR TANTO:

Mando se registre y publique.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
-----  
FERNANDO A. GARCIA LOBY  
VICE PRESIDENTE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA